

Intervento di Camerlingo, p. 100, e p. 101.

Dime, am: Quey Los Años. Nuevos. Dr.
 Espigas: Ocho pieças anclas que llaman-
 planchas: Una Dora y el llamado Gauyo-
 y el Xoque que estaba de paso de tercera-
 enomas de un. Estado: todas estas pieças en-
 tuyo a Lucas de Leruagum Inq: La Ca-
 sena de Asteguzeta en el Lugar de Axa-
 zila quin hallarase presente se dio por en-

tregado y Recusado a su Cargo y Cargo Con la Obra
 con el Leuador asu Casa y poder y dar
 de ellas Siempre que por mi y mis sucesores
 se eligieren. Viendo a ello testigos presentes.
 Año D. n. Joseph Ant. de Chiriquia.
 Dom. de Vexaca Inq. de la torre Dom.
 de Mendia. así bien mi Inq. de la Casaca.
 de Larraga en año. Ocho y Juan de Cui-
 gar. Ocho de la Villa de Larraga. Antonio.
 de Chiriquia mi Cuido Ocho así bien.
 de la Villa de Vexaca en la Provincia de
 Guipuzcoa; y fize por mi y por mi Nado.
 Lucas, digo no saber así fize lo hicieron
 Por de los expresados testigos.

Antonio de Chiriquia
 Juan de Cui-
 gar

Ocho y Juan de Cui-
 gar

En la Casaca suso ara Larraga
 a mismo día quatro de febrero año de
 mil setecientos y treinta tres En presen-
 cia del expresado D. Joseph Antonio.
 de Chiriquia y Lequicia y testigos Do-
 n. Antonio de Insuaucion y mandado de mi
 Nado D. Miguel Cedeño Lasso

Ocho y Juan de Cui-
 gar de Mendia Inq. encha y fize
 de la Obra su de. Ma. Mujer puse-
 ron de manifesto la Ramientas dela
 dha ferretería de Larraga y estaban en su
 poder y han estado en Larraga Inq.
 ante Jexos de Muecho a: al caparte y lo
 así manifestaron y paxen contentes con lo
 que expresaron y fize.

D. te
 Lumeram, Nube, Lumeram mayas y menora.
 Una tobera = Siete Anos = Dha. apelo dha.
 Una Pala consu mango de fierro y Cauo de
 palo = Una Caua de peso con los Sancho
 de fierro = Quatro piezas y fize para dha.
 man las aguas = Fize piezas dha. a manara
 de Larraga = Una pieza cuadrada = Una Haza-
 da Con su mango de fierro y Cauo de palo.
 Una pieza de Cortaa fierro con Cauo = Por.
 Sancho para los fueles dha. Sancho con
 su Anillo = Un punzon o espiga = Dos medias
 palancas. y Un mazo = Una Paulla = Dos San-
 chos para Sacar la fundicion = Una Chapa
 f. f. f. de tener el mango = Una Palanca
 o Barramuy grande = todas las quales
 Ramientas, y piezas Luearon en poder dha.
 años Domingo y su Mujer a Cui Cuido

dia se obligaron y de entrega a las amig
 mis sucesores siempre que y de praxien p
 quales quiera de nos en obligacion de pagar
 asi como algunas faltaron; y firmaron
 por los dños Marqués y Muger que dños
 non no saben lo pusieron a los dños
 que fueron el año D. Joseph An. de Cobe
 varata Don. de Cagaa, Juan de Cagaa
 Vezino del Helorpio y Antonio de Cobe
 varata Vezino de la Cobre dña C. C. C.

Leg. 1.º de P. 1.º

[Signature] [Signature]
 [Signature] [Signature]

Antonio de Echevarria